

”ERGOS”

REVISTA DE LA PRODUCCIÓN INCORPORADA AL
BOLETIN de la INDUSTRIA y COMERCIO del PAPEL

Año III

15 de Abril de 1909

Núm. 54

Prohibida la reproducción de los trabajos que aparezcan en esta Revista sin indicar su procedencia.

No se devuelven los originales.

De las ideas y juicios expuestos en los artículos firmados son responsables sus autores; de los no firmados responde la Dirección.

SUMARIO: Crónica política.—El mercado de esclavos en Marruecos.—Reformas en Correos y Telégrafos.—Puerto Rico.—Boletín de la Industria y Comercio del Papel.

Crónica política

En España y fuera de España

La política lo invade todo, lo llena todo y en todas partes hace sentir su influencia y la repercusión de su fuerza.

En vano algunos que se juzgan á sí propios espíritus superiores, tratan de demostrar y de difundir la idea de que la política no interesa á nadie, y que la atención y el tiempo que á ella se dedican son atención y tiempo perdidos y que serían aprovechados si á otros menesteres, y á otras actividades de la vida se dedicaran.

No; los que tal afirman cometen un error crasísimo, error de entendimiento en unos, en otros error de la voluntad, y en este caso el error cometido merece otro nombre.

La política, es cierto, no interesa en primer término y de modo exclusivo si no á determinado y corto número de personas, á los que por ella sienten vocación decidida, á los ambiciosos de poder y de mando, y aún á los que en ella encuentran (y son ya muy

pocos) su modo de vivir: pero interesa mucho, siquiera sea indirectamente y en segundo término, á todos los ciudadanos, sea cualquiera la situación que ocupen ó la profesión á que se dediquen.

El comercio, la industria, las artes, la agricultura, todas las manifestaciones de la actividad humana, tienen su vida presente y su porvenir, ligados á la política, de tal manera que de la acertada ó desacertada dirección de esta, de su buena ó de su mala marcha, dependen en muchos casos, no solo el florecimiento, sino hasta la existencia misma de las manifestaciones del trabajo de los ciudadanos y el mayor ó menor éxito del esfuerzo colectivo de las naciones.

Podría decirse que la total organización de un pueblo semeja una gran máquina, cada una de cuyas ruedas, impulsa y mueve una de las manifestaciones de su vida industrial, comercial, científica y artística, impulsando á todas ellas é imprimiéndolas general movimiento una rueda máxima, central, que en este caso, es la rueda política.

Per eso sin duda los pueblos más adelantados, son aquellos en que sus ciudadanos se cuidan mas de la vida pública, toman parte mas activa en la política nacional; por que sin duda comprenden que nadie como el dueño maneja sus negocios y sus intereses, y que, lo menos que puede hacer un hombre que se precie de avisado, si quiere estar bien servido, es elegir bien sus administradores...

y luego vigilarlos. Pues esto, aplicado á la vida de las naciones, es la política, y por eso afecta y además interesa á todos los ciudadanos.



Actualmente la política en España,—donde nunca brilló por su serenidad y su cordura, sino con rarísimas escepciones,—atraviesa un periodo difícilísimo, porque no encuentran, los principales hombres que la dirigen, solución atinada y concreta para los importantes problemas planteados, mas ó menos oportunamente.

Consiste la principal dificultad en la organización, mejor dicho, en la constitución de los dos partidos de Gobierno, el liberal y el conservador; organización tan distinta y desemejante cuanto exagerada es la tendencia en cada uno de ellos.

Porque, en efecto, el partido conservador, desaparecidos todos aquellos hombres que pudieran haber neutralizado un tanto la excesiva y saliente personalidad del Sr. Maura, constituye algo así como un batallón de reclutas bien disciplinados y obedientes, mandados por un jefe voluntario; en tanto que el partido liberal, constituido de antaño, y ya por tradición, por un conjunto de agrupaciones procedentes de moderados, constitucionales, progresistas, radicales y republicanos, no fundidos por completo aunque otra cosa quieran creer y aparentar, agrupaciones que obedecen cada cual á un hombre de mayor ó menor valía, pero siempre de importancia y falto de una personalidad que imponer á todos por su historia, por su energía ó por su habilidad, el partido liberal en cambio, lucha constantemente y no puede menos de ser así con su propia constitución y su propia idiosincrasia, pues aún suponiendo,—y es mucho suponer—que

cada individuo importante hiciese el sacrificio de su personalidad y de su interés, las agrupaciones no harían nunca el sacrificio de sus ideas, siquiera sea con el solo objeto de conservar su personalidad política.

De aquí el problema planteado en estos mismos días.

El Sr. Maura, autonomista de raza, regionalista por sentimiento casi mas que por convicción, encariñado con su proyecto de administración local, que ha despertado ambiciones en algunos elementos de Cataluña, y acaso de otras comarcas españolas, ha manifestado repetidas veces, que á ese proyecto va ligada su vida ministerial.

El partido liberal ha combatido ese proyecto, pero mientras algunos de sus elementos, el jefe entre ellos, entienden que es susceptible de mejora, y que debe aprobarse con las correspondientes enmiendas, otros no menos valiosos, el Sr. Montero Ríos, por ejemplo, entienden que el proyecto no tiene enmienda posible y que el partido liberal debe oponerse en absoluto á su aprobación.

De aquí las vacilaciones y los cambios que se han observado en la larga etapa que lleva discutiéndose, dando al Gobierno facilidades ó poniéndole obstáculos según predominaba la influencia de los elementos favorables ó adversos al proyecto.

Y de aquí también la situación actual.

El Sr. Maura, insiste en la aprobación del proyecto, acaso, seguramente, despues de los últimos acontecimientos, para abandonar el poder. Si se convenciera de que no podía sacar adelante el proyecto, con la amargura en el alma, dejaría la presidencia del Consejo al Sr. Moret.

Pero es que el Sr. Moret, no la quiere en tales condiciones, para evitar en su día responsabilidades, y por esto, y por la secreta

simpatía que por el proyecto siente, se inclina más ó menos abiertamente á la aprobación.

No es este el criterio del Sr. Montero Ríos el cual, en reciente conversación sostenida con el Sr. Moret, ha insistido en su actitud de hacer resistencia al proyecto, diciendo al jefe del partido, que Maura le tiende una celada, y que el planteamiento de la futura ley por el partido liberal, sería su descrédito y su ruína, dado que el referido proyecto no es mas que un fomentador del caciquismo local, y una perturbación para la patria.

Y así está la situación, como el alma de Garibay. Los monteristas y demócratas contra el proyecto: los moretistas con inclinaciones de que pase y el Sr. Maura furioso, al verse obligado á un nuevo aplazamiento de las elecciones municipales, ó á verificarlas por la ley vigente, que será lo que acuerde, aunque se mortifique en su amor propio.

En cuanto á la política internacional, aparte las dos entrevistas que *sobre mantentes* han tenido los reyes de España y de Inglaterra en San Sebastián y en Biarritz, respectivamente, entrevistas que no han tenido mas que un alcance familiar; y aparte también el estado de perturbación constante en que á Europa tienen, con sus eternas ambiciones y sus querellas los países balcánicos, un suceso de gran importancia se vislumbra en el horizonte político de Europa: La entrevista del emperador de Alemania con el presidente de la República Francesa.

El príncipe de Mónaco, es el que había tomado por su cuenta la realización de acto tan importante.

¿Llegará á realizarse? Grandes esfuerzos se hacen y grandes dificultades se presentan para ello.

El emperador Guillermo lo desea mucho. Tiene gran interés en que la *entente cordiale* establecida con Francia respecto de Marruecos, se haga extensiva á otras cuestiones más importantes.

La revolución turca y sus consecuencias en los Balcanes, que podrían complicarse con la muerte del emperador de Austria, (esta gente no tiene corazón), demuestran la poca solidez del edificio europeo, y deben ser motivo justificado para que Francia y Alemania, de acuerdo, piensen en el porvenir.

La entrevista se daba ya como segura, teniendo en cuenta que el viaje de M. Fallieres se había retrasado ocho días, el tiempo justo para que Guillermo II, que había de embarcarse en Venecia el 18 del presente, pasase á la vista de Mónaco el 24.

Pero, según las últimas noticias, la entrevista se ha aplazado por ahora.

Las cancellerías de ambas naciones no han encontrado digno de ellos, ni de sus altos representantes, que este encuentro tenga la apariencia de un azar, y en consecuencia le han aplazado para el otoño próximo, en cuya época se inaugurará en Mónaco el nuevo Oceanográfico del príncipe Alberto, que, como se sabe, es un gran marino, y á cuyo acto acudirán varios jefes de Estado, entre ellos y, naturalmente en primera fila, los de Alemania y Francia.

Si de esta entrevista ha de resultar algo beneficioso para la paz del mundo, buena suerte depare Dios á los viajeros.

F. S.

El mercado de esclavos en Marruecos

La esclavitud dista mucho de haberse abolido en Marruecos. Mientras en Oriente es una institución clandestina, cuya existencia

apenas sospechan los extranjeros, en las ciudades del interior del Mogreb, no solo existe la esclavitud, sino que hasta las transacciones en carne humana se practican abiertamente en los bazares públicos.

En Tánger y demás puertos abiertos al comercio, la diplomacia ha conseguido, desde hace algunos años, suprimir la venta descarada de niños y mujeres por las calles, á voz de pregonero, pero en Fez y Marraquech los europeos son tan poco numerosos, que nadie se preocupa ni siquiera de impedirles la entrada en el zoco especial asignado á este infame comercio.

En Fez, el Suk-er-Razel, es un gran patio rodeado de arcadas, consagrado á usos varios: por la mañana las mujeres de la vega del Med-Fas y del jebel, venden la lana que hilan en sus aduares; por la tarde desde que el almuédano anuncia la oración del—aser—tres de la tarde—hasta el mogreb—puesta del sol,—se ofrece al comprador carne humana; esclavos.

El mercado de Fez se surtía hasta hace poco por Tafílete. Allí los traficantes se procuraban negros y sobre todo negras, muchachas y niñas, compradas á las caravanas que venían de Tuat y de Sudán.

Pero la ocupación de Tuat por los franceses, ha cerrado el camino del Sur, los aprovisionamientos se han hecho mas difíciles y el número de importaciones ha disminuído considerablemente reduciéndose casi por completo, al botín de las guerras incesantes que en el Sur se hacen las tribus del Sahara.

Hay también esclavos que proceden de Alcazarquivir ó de pequeñas cábilas del centro, donde son vendidos á precios irrisorios, por padres de sentimientos atrofiados por la más desesperante miseria. Los mas altos funcionarios de la capital, como el Amin-el

Mústafa, el Mohtasib, no se recatan en comprarlos en las ciudades próximas, como Mequinez y Lefru, para venderlos en Fez, por medio de comisionistas.

¿Cuanto vale hoy un esclavo? El precio de un negro oscila entre cincuenta y quinientas pesetas, según su edad y el desarrollo de su musculatura. Una negra se puede comprar por cien pesetas, pero las hay que valen hasta cinco mil.

Es que en Marruecos, las negras son de ordinario consideradas como un instrumento de placer y por eso su precio es muy superior al de los negros, consagrados únicamente á los más duros y humillantes servicios.

La esclavitud es muy suave entre los musulmanes; el esclavo es considerado como servidor, unido por vínculos patriarcales á la familia y el amo de la casa acostumbra á ordenar entre las obras pías de su testamento, la manutención de los que mas fieles le han sido en vida.

Aubin, uno de los últimos exploradores de Marruecos, nos hace ver bajo una luz por extremo dulce, la figura de los viejos negros mogrebíes.

«El comerciante, dice, que más se ocupa en Fez de este negocio, es el Haj Abderhamán el Karri. Es un buen viejo, de facciones finas y modales elegantes. Como ha viajado mucho, ha retenido frases mas ó menos inconexas de tres ó cuatro lenguas europeas que se complace en repetir cuando le visita un extranjero.

Para montar en regla su negocio, El Haj-Abderhamán, recorrió todo el Oriente desde el Cairo hasta Constantinopla, y después que lo vió asegurado, hizo un viaje á París para gozar de sus placeres.

»Hoy habita junto el bazar, en una pequeña casa, de patio bonitamente pintarra-

jeados: dos grandes salas encierran las telas y productos europeos, una tercera habitación guarda la mercancía humana. Allí se encuentra un grupo de jóvenes hermosas, traídas directamente del Sur, en medio de viejas de servicio, de cocineras y cantatrices.

El amo es tan jovial, que todas las esclavas sonríen alegres y casi parecen ellas las señoras de la casa (1).»

Preciso es sin embargo reconocer que esta perspectiva es demasiado optimista. La venta de esclavos hecha en pública subasta es un espectáculo repugnante que deja la mas penosa impresión en los pocos europeos que han podido presenciarla.

Varios pregoneros pasean de un extremo á otro la mercancía ofrecida á fin de provocar las pujas, anunciando á grito herido el precio de cada esclavo. Los clientes y aficionados se pasean distraídamente ó se paran en círculo para examinar á una infeliz que llama su atención. Sin el menor recato y con el gesto mas frio, pasan revista á los brazos, pechos, boca, etc., y lo palpa repetidas veces todo, como si se tratase de un animal destinado al matadero.

Terminamos con una observación significativa: el Majzen, que en su insaciable voracidad, sabe multiplicar los impuestos hasta lo infinito, no percibe nada por la venta de esclavos.

A. H.

Tánger Marzo de 1900.

Reformas en Correos y Telégrafos

Importante y digno de aplauso es el proyecto de Ley presentado á las Cortes por el

(1) *Le Maroc d'Aujourd'hui*, pag. 517, par Eugène Aubin.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.
El articulado principal es el siguiente:

Correos

Base 1.^a Habrá administraciones principales en las capitales de provincia y estafetas dependientes de aquellas, á cargo del cuerpo de Correos, en todas las cabezas de partido judicial, en las poblaciones que excedan de 5.000 habitantes y en los puntos de enlace postal donde se juzguen necesarias para el servicio.

En las demás poblaciones donde se estime conveniente, se crearán agencias para completar el servicio de Correos.

El agente será elegido, previo concurso entre los comerciantes de la localidad, con casa abierta.

2.^a Los centros postales quedarán enlazados por oficinas ambulantes y conducciones en automóvil, carruaje, bicicleta, á caballo ó por peatones, según lo exijan las circunstancias locales, prefiriendo siempre los medios mas seguros y rápidos.

3.^a Quedará suprimido el derecho de entrega á domicilio de las cartas del interior del reino en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga, Santa-Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, quedando á cargo del Estado el sostenimiento de las respectivas carterías.

El gobierno irá extendiendo esta reforma á las demás poblaciones del reino por orden de importancia, á medida que el presupuesto lo consienta, hasta suprimir por completo aquellos derechos.

7.^a Se construirán en las capitales de provincia y en Cartagena, Ferrol, Gijón, Reus, Vigo, Las Palmas y Mahón, edificios adecuados para los servicios de Correos y Telégrafos dentro del crédito de 23,5 millones que se concede para esta atención, y que podrá gastarse en varios ejercicios con arreglo á las necesidades de las obras.

8.^a Regirá la siguiente tarifa de franqueo, certificados y seguro para la correspondencia del interior del reino, posesiones en Africa y oficinas españolas en Marruecos:

Cartas, 0,10 pesetas hasta 20 gramos.

Aumentándose 0,5 pesetas por cada 10 gramos ó fracción.

Tarjetas postales sencillas, 0,05 pesetas.

Idem id. dobles, 0,10.

Impresos, 0,01 por cada 50 gramos ó fracción.

Papeles de negocios, la misma tarifa que para impresos, con un porte mínimo de 0,10 de peseta.

Periódicos. 1 céntimo por cada 100 gramos, procurando el concierto con las empresas.

Muestras y medicamentos, 0,05 pesetas por objeto, limitando á 20 pesetas la indemnización en caso de extravío.

Derechos de seguro, los actuales para las cartas con valores declarados, fondos públicos y objetos asegurados.

Valores en metálico, 0,35 pesetas el conjunto de los derechos de franqueo y certificado del objeto, cualquiera que sea su peso.

Se invitará á la empresa del sobre monedero á rebajar á 15 céntimos de peseta el precio de los mismos, confeccionando la Dirección general, de no acceder la empresa citada, nuevos sobres ó envases, que expenderá al precio indicado.

Interior de las poblaciones:

Cartas, 0,05 por cada 20 gramos ó fracción.

Tarjetas postales sencillas, 0,05.

Idem id. dobles, 0,10.

Restantes clases, 5 céntimos por cada objeto, no excediendo de 500 gramos.

9.^a Las oficinas de Correos que designe la Dirección general, admitirán giros dentro de los límites que fije el ministro de la Gobernación, mediante el abono del medio por 100 y de 10 céntimos por el envío de la libranza, cuyo importe se satisfará al destinatario á domicilio ó en lista.

El aviso podrá transmitirlo por telégrafo la oficina de Correos expedidora, á instancia del interesado, mediante el pago de la tasa correspondiente.

10. Se crea bajo la garantía del Estado una Caja de Ahorros, que tiene por objeto recoger las economías mas modestas y fomentar en el pueblo la práctica del ahorro.

A su frente se hallará un Consejo de vigilancia, presidido por el ministro de la Gobernación, y un Consejo de administración, del cual formará parte el director general de Correos y Telégrafos.

La imposición menor será de una peseta, que podrá abonarse en sellos de cinco céntimos, previamente reunidos y pegados en unos «volantes» que facilitarán las administraciones de Correos.

11.^a Se establecerá en el interior de la Península el servicio de paquetes postales, conviniendo con las Compañías de ferrocarriles la participación que ha de dárseles en el importe total del franqueo de los mismos, que no excederá del 75 por 100.

El franqueo será de 0'75 pesetas hasta un kilogramo, una peseta hasta tres kilogramos y 1'50 hasta cinco.

12.^a Se crearán sellos especiales para cada uno de los servicios de Giro, Cajas de Ahorros y paquetes postales.

Funcionarán expendedorías de sellos en todas las administraciones, estafetas y agencias.

Telégrafos.

13.^a Se procederá á la ejecución de las obras de ampliación y mejora de la red telegráfica y te-

lefónica, consignadas en la Memoria presentada á las Cortes, dentro del crédito de diez millones que se concede para esta atención y que podrá gastarse en uno ó varios ejercicios con arreglo á las necesidades de la ejecución, quedando naturalmente á salvo los derechos reconocidos á los concesionarios de redes telefónicas interurbanas. Se adquirirá un buque cableero, concediéndose para ello un crédito por un millón de pesetas.

14.^a a) La tasa de todo telegrama para el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias, interinsulares y posesiones de Africa, será de 0,10 pesetas por cada palabra hasta el número de cinco y 0,05 para cada palabra adicional.

b) Los telegramas que se dirijan á los periódicos de todas clases y agencias de noticias que tengan por objeto su publicación, satisfarán la mitad de la tasa exigida en el artículo precedente.

c) Por todo telegrama, además del precio establecido según tarifa, se exigirá 0,05 pesetas, que se harán efectivas en un sello especial móvil de dicho valor, y que se fijará en el original del telegrama.

d) Todos los sellos que se fijen en los telegramas serán inutilizados por un trepador, con expresión de la fecha y el nombre de la estación expedidora.

e) La correspondencia telegráfica internacional seguirá, así como la radio-telegráfica, rigiéndose por los tratados ó convenios vigentes, ó los que en lo sucesivo se celebren.

Puerto-Rico

El Consulado de España en Puerto Rico comunica á este Centro la conveniencia de advertir á nuestros fabricantes, productores y exportadores que no incluyan en las facturas que los importadores deben presentar en las aduanas de la Isla, descuentos ni cantidad alguna como importe de los mismos, sin que previamente figuren en los catálogos de las respectivas casas exportadoras los precios con nota ó advertencia de ser susceptibles de descuentos, cuantía y condiciones del mismo, teniendo que ser estos precios y descuentos los mismos para España que para el extranjero. De lo contrario, las aduanas harán también objeto de adeudo la cantidad importe del descuento, y si el importador lo acepta, se impondrá un crecido derecho llegando hasta la confiscación de la mercancía en el caso de que el aumento hecho por la aduana para igualar el valor en el mercado sea mayor del 50 por 100 que el señalado por el importador.



AÑO III

N.º 54

Madrid, 15 de Abril de 1909

Premiado en la Exposición de Industrias Madrileñas de 1907

Prohibida la reproducción de los trabajos que aparezcan en esta Revista sin indicar su procedencia. No se devuelven los originales. De las ideas y juicios expuestos en los artículos firmados son responsables sus autores; de los no firmados responde la Dirección.

SUMARIO: Insistiendo.—Comercio exterior papelerero de España en 1907 (continuación).—Paquetes postales.—El traqueteo de la mesa de fabricación de las máquinas de papel continuo y su influencia sobre la estructura del papel.—El polvo en los papeles de imprimir.—Ensayos de papel de copiar.—Escasez de agua en Escandinavia.—Los ciegos artistas (poesía).—Los procedimientos de impresión.—Misceláneas.—Mercado de Pastas. Bolsa de Bilbao.

Insistiendo

Repetidas veces hemos disertado en estas columnas, cerca de cierta disposición que, por su índole, era llamada á ejercer suma influencia en la vida higiénica de nuestro pueblo.

Nos referimos á la Real Orden dictada por el señor Ministro de la Gobernación, en 23 de Diciembre próximo pasado; pero como sigue escandalosamente burlada, hemos de volver á insistir en que su cumplimiento se

plantifique, á ver si á fuerza de gritar, logramos ser atendidos.

Con la promulgación de dicho Real Decreto, hasta el presente, en nada se ha modificado en lo que á la higiene respecta, la expendeduría en público de artículos para comer.

En los mercados, como en los respectivos establecimientos de venta, siguen envolviéndose las carnes, embutidos, tocino, etc., con papeles de periódicos, y los que usan papeles por su origen apropiados al caso, lo hacen, despues que estos han tenido una primera aplicación, con lo cual, la seguridad individual en cuanto á la salubridad se refiere, no queda muy bien parada, toda vez que, tan perjudicial puede ser el empleo de papeles fabricados para envolver cuando estos han sido destinados á otros fines, como el de periódicos usados, pues que de lo que se trata es, de evitar que la envolvente, pueda aportar al género alimenticio gérmenes infecciosos, lo que solo es dable evitar, con el sincero cumplimiento del apéndice IX, Artículo 1.º del Decreto que nos ocupa, el que literalmente copiado dice:

«El empleo de *papeles* y envases metálicos usados, para envolver ó contener sustancias alimenticias de cualquier clase que estas sean...»

Más claro... queda prohibido según se observa en la anterior disposición, el empleo de papeles usados, para la envoltura de alimentos; de manera que, quien en este estado los empleare, infringe abiertamente las disposiciones en repetida Real Orden puntualizadas y por tanto se coloca plenamente dentro de la sanción que para tales delitos, se establece en nuestro Código penal vigente.

Pero no es solo lo anteriormente apuntado, (con serlo en alto grado) lo que con mayor aplomo gravita sobre la salud del vecindario, lo es también (y no dudamos en afirmar que en grado más elevado), el tener expuestos al aire libre y sin envoltura alguna, dichos artículos, porque ¿de qué podrá preservarles la envoltura con papeles

perfectamente aseados y limpios, si el viento depositó anteriormente en ellos el microbio infeccioso?

Para evitar precisamente esto, será de absoluta necesidad se apreste nuestro señor Ministro de la Gobernación, á dictar otra Real Orden, por la cual se obligue á los dueños de carnicerías, despachos, etc., á que las carnes, tocino, embutidos y demás, no permanezcan á la vista del público, sino perfectamente velados con papel blanco, con cuyo procedimiento se evitaría totalmente el contagio al aire.

Pero si esta Real Orden llegase á promulgarse, que por interés general es necesario que así suceda, que no vaya á ser para que, á tenor de la que nos sirve de pauta para este artículo, quede sin surtir efecto, aprisionada entre las codiciosas garras de negligentes y logreros, sino á fin de que, una con otra, las dos sumadas, formen un todo complementario, de tal suerte que, en lo sucesivo, la salubridad individual, podamos apreciarla asegurada por el celo de nuestras autoridades, pues que por hoy, no podrá quedar garantizada mas que por esto.

Ya sabemos que en la Real Orden de referencia, se faculta la acción individual, pero sobre estos laureles, no debemos dormirnos, por que... ¿quién podrá asegurarnos que no nos resultarán acacias espinosas?

Nada, nada; han de ser las autoridades y la Prensa, quienes tomen con el interés que el caso requiere, la solución de este problema que, por su importancia, bien puede decirse hallarse revestido de insuperable trascendencia.

Al ser promulgada tan plausible disposición, un diario de esta localidad, argumentaba en aras de ella, que en Bélgica, merced á una ley de espíritu idéntico, había quedado en gran parte garantida la salud popular.

Lo sabemos igualmente; pero ni Bélgica es España, ni la idiosincrasia del pueblo belga es igual á la del español. Que planten en Bélgica naranjos, á ver si dan fruto como en España.

En lo que si debemos estar todas conformes, es en apreciar que, las autoridades de todos los Estados que integran el mundo están obligadas á ser por igual celosas del cumplimiento de su deber, y á las de aquí, les toca en este asunto proceder con inflexión, sin contemplaciones, pero advirtiendo á sus subalternos (por si es que no lo saben) desde el mas elevado al mas humilde, que no es decente ni humanitario, dejarse sobornar de cualquier manera que fuese, con menoscabo del bien público...

Pero, ya se ve; con esta Real Orden, viene á suceder algo muy semejante á lo que con aquellos subordinados que se pasan las horas imitando los ademanes de sus jefes, pero jamás sus aptitudes... y francamente, si al promulgarse se pensó tan solo en imitar la *postura* de tal ó cual nación extranjera, sin cuidarse de que surtiera saludables efectos, podían nuestros gobernantes haberse ahorrado el trabajo de confección, pues que de leyes cuyo cumplimiento se elude, hace ya mucho tiempo que nos hallamos hartos.

L. R.

Comercio exterior papelerero de España en 1907

(CONTINUACIÓN)

En el estado que sigue, que dada su extensión hemos de publicar en partes en varios números, se ponen á la cabeza de las columnas el número de la partida del arancel, á la izquierda las naciones de que proceden los productos, al pié la suma de cada partida del arancel y en la última página el total de todas las partidas correspondientes á cada nación.

Las cifras consignadas son kilogramos de mercancías.

Kilógramos de pastas, papeles y cartones, importados en España, durante el año de 1907, con expresión de las naciones de que proceden y de la partida del arancel á que corresponden.

PROCEDENCIA	Partida 395	P. ^a 396	P. ^a 397	P. ^a 398	P. ^a 399	P. ^a 400	P. ^a 401	P. ^a 402	P. ^a 403	P. ^a 404	P. ^a 405	P. ^a 406
España.	»	»	»	»	»	30	»	»	»	»	»	»
Canarias.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	949	»	»
Alemania.	4.623.714	2.020	19.691	235.220	74.747	46.105	503.722	5.000	12.976	39.810	143.735	5.666
Argentina.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Austria.	597.790	»	331	54.609	15.484	7.918	10.293	1.100	»	1.572	58	9
Bélgica.	178.723	»	301	115.231	2.964	863	82.502	»	975	6.493	29.687	276
Chile	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
China.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Dinamarca.	412.800	»	848	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Estados Unidos.	54.306	»	»	4.103	1.394	»	1.550	30	12	1.901	6	»
Francia.	3.312.812	24.723	7.944	100.640	46.555	18.617	17.828	2.145	2.760	32.208	13.052	13.541
Gran Bretaña.	605.279	3.024	2.652	18.283	13.788	4.196	35.556	140	1.616	8.005	11.377	828
Holanda	247.802	2.359	2.224	31.811	41.333	37.364	8.796	3.436	4.464	9.430	21.442	»
Italia.	523.290	2	1.112	»	250	»	6.437	9	»	1.334	82	»
Japón.	»	2.496	»	»	»	»	»	45	»	1.143	»	»
Méjico.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Noruega	14.156.534	»	»	»	43	»	76.227	»	»	»	»	»
Portugal.	10.000	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Rusia.	745.120	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Suecia.	11.967.663	»	»	»	»	»	29.546	»	»	22	»	»
Suiza.	»	»	»	7.040	»	»	13.416	»	»	123	1 209	144
Colonias inglesas en América.	20.000	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Indeterminada	»	»	»	»	»	»	»	290	»	»	»	»
Totales.	37.455.833	34.633	35.103	566.937	198.958	115.688	585.873	12 195	22.803	96.995	220.648	20.464



(Se continuará)

Paquetes postales

Los papeles de embalar pertenecen indudablemente á la categoría de los artículos que se consumen en grandes cantidades en todos los países del mundo, y de los que no puede prescindir tan fácilmente ninguna industria. En los mas de los casos, no puede formarse una idea de la complejidad de las máquinas y procedimientos que se emplean en su fabricación para los diferentes usos á que se aplican, siendo uno de los mas importantes, los que se utilizan para paquetes que han de enviarse de un punto á otro.

Las constantes quejas del público de no recibir sus mercaderías en la forma debida, rompiéndose y estropeándose el material de embalaje durante el transporte, no solamente son justificados, sino que también revisiten tal importancia por las pérdidas que proporcionan, que bien vale la pena el que les dediquemos algunas líneas en esta revista, pues por regla general se trata de inconvenientes que se pueden remediar con facilidad sin gastos de consideración.

Los consumidores se quejan, repito, del mal estado en que se reciben con frecuencia los paquetes que les llegan por correo ó ferrocarril, debido á que el material de embalar no reúne las condiciones necesarias para soportar los golpes y sacudidas á que estos están sometidos en el camino. Muchos creen que el único medio de evitar el mal, está en remitir los objetos en papeles fuertes y embreados. Nada mas erróneo que esto. Hay que tener presente que no siendo el material á propósito, de fabricación especial, se rompe con relativa facilidad y contribuye á aumentar sobremanera el peso del envío, cuyo precio viene á resultar de esta suerte considerable con respecto á su utilidad. Este inconveniente, hace que los mas de los fabricantes de tejidos y exportadores de otras industrias, recurran casi exclusivamente al empleo del papel de embalar *Kraft*, que tiene sobre los demás empleados la ventaja de pesar menos y ofrece segura protección con-

tra los golpes que reciben los objetos durante el transporte.

De algún tiempo á esta parte viene haciéndose uso del papel *Kraft* para el envío de artículos delicados y es seguro que con las propiedades que tiene, se le pueda asegurar desde luego un buen porvenir en el mercado por su resistencia, elasticidad, impermeabilidad relativa, pudiendo resguardar los objetos por algun tiempo de la acción destructora de la humedad y demás agentes atmosféricos, factor indispensable en la vida mercantil.

Las aplicaciones á que puede someterse el papel *Kraft* son tantas y de tal importancia, que no hay duda será dentro de poco el material de embalar por excelencia, ya que está admitido sin reserva en Correo y Telégrafos, al que acudirán cuantos fabricantes é industriales quieran granjearse la confianza de sus clientes, por el esmero y seguridad con que ejecutan los pedidos que reciben.

R. C.

El "traqueteo" de la mesa de fabricación de las máquinas de papel continuo y su influencia sobre la estructura del papel.

En un artículo en el «Wochenblatt für Papierfabrikation,» dice el autor que el movimiento oscilatorio de la tela metálica es de importancia primordial para la estructura de un papel como lo es para la fabricación de papel á mano.

La transparencia clara del papel, depende casi enteramente del ajuste adecuado del movimiento oscilatorio, á la condición de la pasta. Como regla general sépase que el *traqueteo* rápido dificulta el escape del agua por las mallas de la tela metálica, mientras que el *traqueteo* lento acelera el escape del agua. Consecuentemente, para los papeles en que se desea una transparencia clara, es preciso que se detenga el agua el mayor tiempo posible sobre la tela por medio de

un traqueteo rápido, para que las fibras tengan el tiempo suficiente de depositarse y ajustarse uniformemente.

Claro está, que el tratamiento racional de las fibras en las pilas refinadoras, es el factor mas importante para un papel bien afieltrado, de estructura uniforme y transparencia clara, y si en las pilas no se ha trabajado bien, entonces estos defectos solo se pueden corregir parcialmente por el ajuste del *traqueteo*. Por otra parte, la pasta mejor refinada puede dar un papel de transparencia nebulosa trabajándolo con un *traqueteo* mal ajustado.

Se puede todavía obtener un papel de buena transparencia de una pasta de fibra larga empleando exceso de agua y ajustando el *traqueteo* de manera que se detenga el agua en la tela el mayor tiempo posible. En tal caso se puede recomendar que la pasta tenga todavía ligeras vibraciones á distancia de unos 50 centímetros de la primera caja aspirante.

Si se desea que el papel tenga cierto grado de resistencia como, por ejemplo, en los papeles para libros, entonces es preciso obtener en la pila una fibra algo larga, pero como es sabido, la fibra larga perjudica algo la buena transparencia del papel, y de ahí que los papeles resistentes, siempre están mas ó menos nebulosos en la transparencia.

Sin embargo, en el movimiento oscilatorio de la tela metálica, tiene el papelerero el medio de disminuir ó aumentar la nebulosidad del papel, según los deseos del consumidor.

El armazón que soporta los rodillos y que recibe el movimiento oscilatorio, tiene que ser de construcción absolutamente rígida. En las máquinas de papel con telas metálicas muy largas, ocurre algunas veces que el armazón no tiene la rigidez suficiente para transmitir los golpes rápidos instantáneamente desde el principio al final, y entonces ocurre lo que se conoce con el nombre de *traqueteo en falso ó muerto* que es muy perjudicial para el buen afieltrado del papel. El remedio mas eficaz para evitar este defecto

en una mesa de fabricación, es sustituir el armazón por otro mas fuerte y de absoluta rigidez. Basta algunas veces reforzar la mesa de fabricación con traviesas de hierro que se ponen debajo de los rodillos y transversales á la tela, sujetándolos en ambos lados del armazón.

El mejor material para dichas traviesas, son tubos de gas cortados á las dimensiones necesarias.



El polvo en los papeles de imprimir

Un articulista en el *Papierfabrikant*, atribuye el desprendimiento de polvos en los papeles ordinarios de impresión, al mal afieltrado del papel, que es la causa de que se desprendan las partículas finas minerales y vegetales de la hoja de papel. Este defecto de un papel ensucia y hasta ciega por completo las formas, siendo entonces del todo imposible conseguir una impresión limpia. El polvo fino se produce en el momento en que el tipo hace contacto con el papel y forma una polvareda alrededor de la máquina de imprimir que ensucia todo. El impresor, en general, atribuye esto á la carga mineral del papel. Pero no es así, pues la causa de estos inconvenientes es solo la condición de la pasta, y sobre todo la pasta mecánica. El autor del aludido artículo, fabricó papel con 80 por 100 de mecánica preparada con madera joven, sana y fresca, añadiendo con exceso carga mineral, resultando que dicho papel no produjo polvo ninguno al imprimirlo. Por otra parte, papeles fabricados con mecánica de madera vieja y sin la menor cantidad de carga mineral, producían en la impresión gran cantidad de polvo.

Al emplear, en vez de 20 por 100 de bisulfito, solamente 10 por 100 de bisulfito y 10 por 100 de pasta de paja, mas 80 por 100 de mecánica de madera vieja, se obtuvo un papel que no causó ni la menor dificultad durante la impresión. Pero en este caso la pasta de paja no debe refinarse mucho, pues de

lo contrario se obtiene un papel demasiado duro que no se adapta bien á los cilindros de impresión.

El papel que contenga 10 por 100 de algodón, 10 por 100 de bisulfito y el resto pasta mecánica, puede considerarse como la composición ideal contra la producción de polvo en prensas rotativas. Con el mismo fin puede usarse lino ó cáñamo, pero según las experiencias del articulista, dichas fibras no son tan eficaces para impedir la formación del polvo como el algodón ó paja. De todos modos es importante escoger con esmero para la pasta mecánica una madera joven, sana y fresca.

La verdadera causa de la formación del polvo, es la fibra muerta de la mecánica que se produce al refinar con exceso.

También se mata la fibra de la pasta mecánica al desfibrar la madera con poca agua, pues en tal caso no se lava bien la piedra y las fibras pegadas á ella se destrozan por completo. Sobre todo se mata la fibra de la pasta mecánica al trabajar con poca agua en las desfibradoras horizontales. Además se mata la fibra en las refinadoras al refinar con exceso de agua y es preciso que la pasta pase por las muelas un tanto espesa y uniformemente. Raro es el caso en que se refine con exceso la pasta para papel de impresión en las pilas, pues mas bien desempeñan el papel de mezcladoras. Así mismo, el trabajo de la máquina de papel, puede ser algunas veces el causante de la formación del polvo.

Es preciso que la máquina tenga prensas que funcionen bien; tampoco deben escasear los cilindros secadores. La instalación para mojar el papel uniformemente antes de calandrarlo, debe funcionar de modo perfecto. Si alguna vez se tiene un papel con tendencia á producir polvo, conviene examinar este con el microscopio para asesorarse sobre la causa del defecto.



Ensayos de papel de copiar

Las cualidades de un papel de copiar, dependen de tres puntos:

- 1.º La propiedad de absorber mayor ó menor cantidad de agua.
- 2.º El tiempo invertido en absorber dicha agua y transmitirla á la hoja.
- 3.º La capacidad de aceptar la copia, ó sea el tiempo que se necesita para transferir las tintas de copiar y formar copias legibles en condiciones conocidas de presión y humedad.

En cuanto á las cualidades de un papel, es sabido que estas dependen en primer lugar de la composición de la pasta.

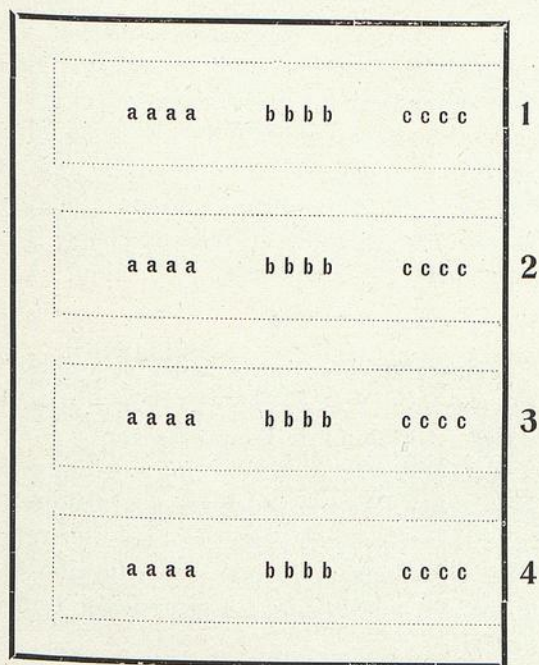
En un artículo sobre este asunto en la «Papier Zeitung», se dice que la mencionada primera cualidad de absorción del papel, se mide cortando cuadrados de 10 centímetros que se pesan exactamente en estado seco. Dichos cuadrados se les hace flotar durante 3 minutos sobre el agua; despues se sacan y se colocan entre secante, exponiéndolo durante algún tiempo á una presión uniforme en la prensa de copiar para exprimir el exceso de agua, despues se pesan de nuevo en estado húmedo.

La rapidez con que el papel absorbe el agua, se determina de igual manera que para examinar secantes, es decir midiendo la altura á que subió el agua en las tiras colocadas en sentido vertical en cinco minutos.

La capacidad de copiar se examina del modo siguiente: Se toma un número suficiente de hojas de una misma clase de papel de escribir, escribiendo en ellas letras lo más parecidas posible entre sí, con varias tintas de copiar, por ejemplo, con tres clases distintas que indicamos con las letras a, b, c. Las palabras se escriben tantas veces como clases de papeles de copiar se desean examinar y con las tres diferentes tintas. Por ejemplo, en el diagrama adjunto, se examinan cuatro papeles de copiar con tres tintas, de manera que cada palabra se escribe doce veces en total. Es preferible que se prepa-

ren tres hojas con esta escritura por tres personas diferentes y simultáneamente, para que se sequen en condiciones iguales.

Después se pegan por un lado sobre el papel de escribir las cuatro tiras de los papeles de copiar á examinar, números 1, 2, 3 y 4. El motivo de preparar tres hojas con escritura, es para ensayar el papel de copiar con diferentes grados de humedad ó sea, poco húmedo, normalmente húmedo y extra húmedo. Una vez terminadas las hojas destinadas al ensayo, se les copia del mismo modo que se copia una carta.



Escasez de agua en Escandinavia

A mediados de Marzo había en toda la Europa del Norte gran escasez de agua. Debido á esto todas las fábricas situadas á las orillas del río Drammen, en Noruega, el día 18 de Marzo tuvieron que parar; así mismo el nivel de agua del río Otra, cerca de Christiansand, por la escasez extraordinaria de nieve y lluvias, bajó mucho y por esto varias fábricas situadas sobre dicho río, entre

otras la fábrica de papel de Hunfos, hubieron de reducir considerablemente la producción. En las cercanías de Trondhjena, bajó el agua de tal manera, que las fábricas de mecánica y de celulosa, sufrieron grandes perjuicios. Según avisa el Consul de Noruega en Helsingfors, se cortó en Finlandia durante el pasado invierno poca madera, la cual á causa de la extraordinaria escasez de nieve, solamente con gran dificultad podía ser transportada. Gran cantidad de madera se heló en otoño en los ríos, y las fábricas de aserrar y las de celulosa que habían contado con ella, tuvieron que parar alguna temporada.

Actualmente hay en dicho país gran escasez de agua, que dificulta mucho el trabajo en las fábricas de pastas y de papel.

Los ciegos artistas

Entre el bullicio y el ruido,
á mi oído
llega apagado cantar;
habla de penas y amores,
de dolores
que hacen al viento temblar:

sale del alma de un ciego,
es el fuego
de sus ojos sin calor;
es la expresión de su vida
dolorida,
luz que brilla en su interior:

y con el canto, en el viento
se oye lento
un cansado violín,
cuyas ráfagas briosas,
perezosas
languidecen á su fin;

Pobre ciego! cuando toca
es su boca
blanda risa angelical,

y los huecos de sus ojos
turbios, rojos,
buscan algo inmaterial.

Diríase que su alma
vuela en calma
del cantar al grato son,
que sus ojos se iluminan
y dominan
el arte en su inspiración:

y cruza en tanto la gente
indiferente
á tu canto y tu violín;
que tu arte juzga un mito
el ahito
de la vida en el festín:

Y oirás pobre bohemio
como premio
de tu esfuerzo y de tu afán,
el són del cobre que rueda;
vil moneda
con que comerás tu pan.

J. H.

oo

Los procedimientos de impresión.

(Traducción de *Las Efemérides de la Imprenta*.)

Los numerosísimos procedimientos de que la imprenta dispone hoy, pueden dividirse en cuatro grandes familias:

- 1.^a Tipografía ó grabado en relieve.
- 2.^a Litografía.
- 3.^a Grabado en talla dulce.
- 4.^a Procedimientos fotomecánicos.

Los grabados químicos que tan pronto se obtienen en relieve, como producen el hueco, se engloban en las divisiones que preceden.

Panotipia ó Pautotipia.—Bajo esta apelación genérica se designa el conjunto de los procedimientos de impresión obtenidos en

relieve, mientras que se colocan bajo la etiqueta *calcografía* el conjunto de los métodos del grabado en *hueco*.

Panotipia (ó *pautotipia*), ha servido también algunas veces para designar la totalidad de los sistemas de impresión, cualquiera que sea su género, relieve ó hueco.

Procedimientos tipográficos.—Los procedimientos tipográficos, es decir de impresiones obtenidas de caracteres ó de planchas en relieve, *tipografía* y *grabados en relieve*, pueden subdividirse como sigue:

1.^o Tipografía propiamente dicha; 2.^o grabados de interpretación en relieve; grabado en madera; 3.^o grabados químicos (grabados al ácido) en relieve; 4.^o grabados fotomecánicos en relieve; 5.^o métodos de reproducción ó de multiplicación de la tipografía y de los grabados en relieve; clisaje (estereotipia), galvanoplastia.

Tipografía.—Según la panegírica definición que daba Lamartine: «La Tipografía es la mas intelectual de las profesiones.»

La *tipografía* es el arte de imprimir con tinta grasa, letras ú ornamentos grabados y fundidos en relieve, caracteres móviles reunidos para formar páginas, reproducción de un texto ó cualesquiera composición ornamental.

Hialotipurgia.—Numerosas tentativas se han hecho para substituir la aleación de plomo y antimonio que sirve para la fabricación de los caracteres de imprenta, por otras materias menos costosas. El vidrio, la piedra, la porcelana, el papel fueron puestos sucesivamente á contribución en ensayos que ciertamente no dieron ningún resultado práctico. De todas estas invenciones la que tal vez tuvo mas resonancia, fué la *hialotipurgia*, que utilizaba los caracteres de vidrio fundido.

Litotipurgia.—Invención alemana bastante reciente que, equivocadamente, se ha denominado muchas veces *litotipia*; la litotipurgia consiste en el empleo de caracteres hechos de una piedra artificial endurecida en moldes bajo una presión elevada. Solo se producían así, tipos bastante grandes, letras para carteles. La invención no dió resultados apreciables.

Morrionotipurgia.—En 1878, se ensayó en Francia la utilización en la impresión tipográfica de caracteres en porcelana. Se fabricaron por este sistema letras para carteles, que muy rápidamente se abandonaron. La idea de la «morrionotipurgia», parece tomada de la China, donde, se asegura que hace siglos se consagraban á esta fabricación. La «morrionotipia» que no debe confundirse con la «morrionotipurgia», es el arte de imprimir en porcelana.

Papirotipurgia.—Muchas veces se ha utilizado la pasta de papel comprimida para la fabricación de caracteres para anuncios. Amasado en pasta líquida, se ponía el papel y se comprimía en matrices que se calentaban y en las que se dejaba solidificar la masa.

No debe confundirse este método con la *papirotipia* que es el arte de producir imágenes, en las que gruesos de papel, mas ó menos fuertes dan, vistas por transparencia, los juegos de luz y de sombra de un asunto.

Logotipografía ó Logotipia.—Numerosas tentativas se han hecho para acelerar la composición manual, introduciendo en la caja tipográfica, blocs formados por muchas letras, las que más frecuentemente se encuentran reunidas en el texto, tales como sílabas de tres letras y terminaciones de cuatro y mas letras. A estos blocs-palabras se les llamaba ligaduras ó logotipos. El ensayo mas antiguo de este género alcanza al siglo diez y ocho, debido á la iniciativa del fran-

cés Francisco Barletti de San Pablo, que obtuvo patente por su sistema.

Logografía.—Según Barletti de San Pablo, el inglés H. Johnson, en 1783, obtuvo privilegio bajo el nombre de *logografía*, de un sistema de composición abreviada por el empleo de ligaduras ó logotipos. «Por este método, decía, no puede haber faltas de ortografía, ni omisión, ni sustitución ó transporte de letras»

Desmintiendo las promesas anteriores, la nota de Johnson, debita con una errata, *Najesty* por *Majesty*. A pesar de los perfeccionamientos aportados por Walter, la invención no tuvo ningún éxito.

Poliamatismo.—Es el nombre que se dió largo tiempo en Francia al procedimiento de composición tipográfica por medio de palabras-blocs logotipos. Los sistemas, allí como fuera, se sucedieron con rapidez, sin que jamás realizasen las promesas de rapidez que prodigaban sus inventores.

El «poliamatismo», no debe confundirse con la «poliamatipia», invento de fundición consistente en fundir de una sola vez un gran número de letras; antes de este invento, los caracteres se fundían uno á uno.

Tipogueografía.—Otro nombre todavía de la *logotipografía*. Entre los métodos preconizados para realizar una economía en el tiempo empleado en la composición, merece particularizarse el presentado en 1880, por Leopoldo Weiss; el aspecto curioso consistía en que obligaba al compositor á emplear cinco cajas formadas por 2.381 cajetines, además de las cifras (!). Fácil es concebir la carestía del sistema.

Hamapoligramatismo.—Bizarro nombre que dió Vinçard á su invención de caracteres con ligaduras, que pretendía que era dos veces mas rápida que la composición ordi-

naria. A pesar de la aprobación que recibió del Ministro del Interior y de la Sociedad tipográfica de París, el «hamapoligramatismo» no obtuvo mas éxito que los sistemas análogos, *logografía*, *poliamatismo*, *tipografía* y cualesquiera otra *logotipografía*.

(Se continuará.)

MISCELÁNEAS

Tipo medio del cambio en Abril.—El término medio del cambio de francos que deberá imponerse á las fracciones superiores á 10 pesetas y á los adeudos por declaración verbal de viajeros, que se liquiden en las Administraciones de Aduanas durante el mes de Abril y que hayan de percibirse en moneda de plata, será el de 11'53 por 100.

Escuela Superior de Industrias de Villanueva y Geltrú.—La Memoria anual del curso de 1907-8, de esta notable escuela, ha sido publicada y de ella vamos á tomar algunos interesantes datos.

Dejando para capítulo aparte la memoria del Sr. Mestres, Director de la Escuela, solo nos ocuparemos de la del Profesor Secretario don Leopoldo Crusat.

El personal de la Escuela consta de 8 Profesores, 4 auxiliares, 1 maestro y 5 ayudantes de taller, 2 empleados administrativos y 4 sirvientes.

Los recursos de la Escuela consisten en:

23.250 pesetas que entrega el Estado.
7.500 idem la Diputación.
2 000 idem el Municipio.
1.440 idem los particulares.

Total 34.190 pesetas.

Con tan exigua consignación, el inteligente profesorado de esta Escuela atiende á todo lo que un centro docente de esta importancia necesita, y si no fuera por ser difusos, copiaríamos la distribución dada á esa cantidad, en cuya distribución se observan á primera vista los milagros de economía y equilibrio que han sido necesarios para que nada quede desatendido.

La enseñanza y asignaturas de este Centro son las prescritas por los reglamentos oficiales, comprendiendo 35 cursos de asignaturas, 7 de idiomas

y 10 de prácticas de talleres, lo que demuestra que los profesores trabajan con exceso y con una buena voluntad, digna de todo encomio.

En el curso á que la Memoria se refiere, se hicieron en la Escuela 897 inscripciones de asignaturas por 260 alumnos diferentes, que en los exámenes obtuvieron 26 premios, 7 accésits, 120 sobresalientes, 105 notables, 84 buenos y 143 aprobados, total 490 notas. Las 407 inscripciones restantes ó no se examinaron ó obtuvieron nota desfavorable, lo cual demuestra el rigorismo con que estas calificaciones se hacen.

A las enseñanzas nocturnas para obreros, concurrían en fin de curso, 118 individuos inscritos en 228 asignaturas.

En gracia de la brevedad, omitimos otra porción de detalles que avaloran la Memoria á que nos referimos.

No hemos de hacer punto sin tributar nuestro sincero aplauso á todo el inteligentísimo personal de esta Escuela, modelo de constancia, aplicación y entusiasmo, que con tan pobres recursos y á fuerza de tesón y buena voluntad ha conseguido colocar este centro docente, á la envidiable altura en que se halla y que por lo publicado en estas columnas en 1908, es ya conocida de nuestros amables lectores.

MERCADO DE PASTAS

Últimas cotizaciones

*Comunicadas por la casa Hugo Hartig, Neuerwall 44
Hamburg 36*

Bisulfito. crudo, fuerte	1. ^a c.	Frs.	17,75 á 19,00
» » »	2. ^a c.	»	16,00 » 17,50
» » á blanr.	1. ^a c.	»	19,25 » 20,75
» blanqueado,	1. ^a c.	»	26,50 » 27,50
» »	2. ^a c.	»	25,50 » 26,50
Sosa cruda fuerte	1. ^a c.	»	16,50 » 19,00
» » »	2. ^a c.	»	15,50 » 17,00
» » á blanr.	1. ^a c.	»	17,75 » 19,50
» 1½ blanqueada		»	26,00 » 29,00
Pasta álamo, mecánica		»	16,75 » 17,25
Pasta mecánica blanca, sin			
arpillera, 1. ^a calidad		»	13,00 » 13,50
Pasta semiquímica	1. ^a c.	»	13,25 » 14,00

Los precios son por 100 kilogramos, franco bordo puerto de la Escandinavia, entregas sucesivas, pago al contado contra documentos, neto.

Imprenta, Taller E—Arrigorriaga.